

**DIARIO MERCANTIL****DE CADIZ,****DEL MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 1817.****SAN GREGORIO PAPA.**

El Jubileo de las XL. horas está en la iglesia de S. Lorenzo, dotado por la Cofradía de Ntro. Padre Jesus de los Afligidos. Se manifiesta á las 5½ de la mañana, y se oculta á las 6½ de la tarde.

*Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 6 h. y 12', y se oculta á las 5 h. y 48'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 12 h. 10' 2".

*Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.*

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	30, 0, 92	63, 0	NNE.	Claro.
A las 12 del D.	30, 0, 96	67, 0	E.	id.
A las 6 de la T.	30, 0, 58	65, 5	id.	id.

*Mareas en esta Bahía.*

1.ª Baxa mar á las 3 h. 18' Mad. 2.ª Baxa mar á las 4 h. 3' Tard.

1.ª Alta mar á las 9 h. 41' Mañ. 2.ª Alta mar á las 10 h. 24' Noch.

**COMERCIO.***Vales Reales de 600 pesos.*

Dia 11. = Cada uno ps. fs. = Setiembre á 113 : Mayo á 114 :  
Enero á 115 (Pocas operaciones.)

Las artes secundarias de comodidad y de vanidad producen tres utilidades al Estado. 1.º Aumentan las artes primitivas (\*)  
2.º Ocupan y ejercitan la nación. 3.º Aumentan sus riquezas y Comercio.

Los moradores de un pais civilizado se dividen en tres cla-

(\*) De estas hablamos en los Diarios de 24 y 26 del pasado.

ses: la primera la forman los que trabajan las tierras, y los que están empleados en las otras artes primitivas de donde sacan los productos de que se suelen mantener todos los moradores del país, y muchas veces hasta los extranjeros. La segunda clase es de los que dan nueva forma á estos productos, y de alguna manera los reproducen de nuevo: á esta clase pertenecen los artesanos. Y la tercera clase es de aquellos que ni producen ni aumentan los réditos del Estado; pero sirven para acalorar, dirigir y hacer circular las producciones de las otras dos clases: tales son los propietarios con sus criados y dependientes, los directores, como magistrados, maestros de ciencias &c. los defensores y los comerciantes.

De estas tres clases, la primera suele vivir en los Lugares y Aldeas: las demas por lo comun viven en las ciudades y pueblos grandes. Se ha calculado que veinte y cinco hombres empleados en la labranza pueden producir suficientes réditos para que se mantengan ciento. Con que si suponemos que en un distrito hay cien mil habitantes, veinte y cinco mil bastarán empleados en el cultivo de los campos; y como estos tendrán sus mugeres é hijos, que no podrán emplearse en las labores de la tierra, se podrán computar como unos cincuenta mil empleados en la labranza; y así en el distrito que hemos supuesto, la mitad del pueblo vivirá en las Aldeas ó Villas, ocupado en las labores del campo, y la otra mitad la compondrán los artesanos y las clases no productivas. Estas clases, es á saber de propietarios, defensores, directores y comerciantes, son como la mitad del resto del pueblo, segun los cálculos mas exáctos que se han podido hacer. Con que quedará una cuarta parte del pueblo, esto es, veinte y cinco mil personas entre hombres y mugeres, en la suposición que acabamos de hacer, las que si no se dedican á las artes y manufacturas, por precision han de perecer.

Tres son las utilidades que las artes secundarias producen al Estado: la primera aumentar las artes primitivas: la segunda emplear y exercitar la nacion: la tercera aumentar sus riquezas y comercio. Porque en quanto á lo primero, las artes proveyendo de instrumentos y de comodidades á los que se emplean en las primitivas, los ponen en estado de aumentar los frutos y la utilidad comun, y tambien aumentando el consumo de las producciones de las artes primitivas, dan valor á muchos frutos de la tierra, que serían inútiles si los artesanos no los consumiesen. Entre todos los profesores de las artes, los que se ocupan en trabajar el hierro y en las demas artes fabriles, son los que merecen mayor estimacion; porque sin los instrumentos de hierro y acero ni las artes primitivas, ni las otras secundarias pueden ha-

cer progreso alguno. A proporción que los instrumentos de hierro se perfeccionan, se mejoran tambien y adelantan las otras artes. Pero como es imposible que las artes lleguen á su perfeccion sin el estudio de la mecánica, esto es, de la ciencia del movimiento: no hay que esperar grandes progresos donde comunmente no se conozcan los principios de la Aritmética, Geometría y Algebra; cuyos estudios son indispensables para saber con fundamento la mecánica, que es el arte de todas las artes.

Tambien sirven de mucho para el progreso de la agricultura, y de las demas artes primitivas las labores de los texedores y de los otros empleados en los texidos de lana, cáñamo, lino y algodón; porque con sus manufacturas defienden á los productores de los bienes contra las inclemencias del cielo, les dan mayor actividad y conservan su salud. Otras artes hay, como las de los albañiles, zapateros, sastres, &c. que aunque no son tan necesarias para las artes primitivas como las ya dichas; con todo dexan libres á los productores de los bienes para que puedan emplearse enteramente en el cultivo de los campos; y al mismo tiempo consumen y dan salida á sus productos.

Las otras dos utilidades de ocupar y exercitar á la nacion y de aumentar las riquezas y de consiguiente el comercio del Estado, no son ménos conocidas en las artes; porque en quanto á lo primero, á mas de emplear la cuarta parte del pueblo, que sin ellas quedaria ociosa, y serviria de molesta carga á las otras clases, pueden ocupar á las mugeres que en los pueblos civilizados no se suelen dedicar á las artes primitivas; y en quanto á lo segundo de aumentar las riquezas del Estado, hemos de tomar las cosas mas de sus principios. Verdaderamente hablando los hombres solamente debian dar el nombre de riqueza á las cosas que los pueden mantener; y así solo las producciones de las artes primitivas merecian el nombre de verdaderas riquezas. Pero como estas riquezas primitivas no se pueden adquirir sin ciertos instrumentos y comodidades de los que las producen: estos instrumentos y comodidades, que son efecto de las artes secundarias, equivalen á las riquezas primitivas.

*Se concluirá.*

---

*Embarcaciones que han entrado en Barcelona desde el dia 22 hasta el 25 del mes de Febrero próximo pasado.*

*Dia 22*—Laud S. Antonio, patron Gerardo Maristany, de Cádiz en 14 dias, con algodón, cacao, añil, grana y otros géneros. Ademas diez y siete españoles.

*Dia 23*—Bombarda S. Antonio, patron José Antonio Marti-

nez, de Ayamonte, Cádiz, Denia y Tarragona en 30 dias, con trigo, á D. Cristobal Casañas. Ademas un ingles, un sardo y tres españoles.

*Dia 24*—Un sueco y tres españoles.

*Dia 25*—Tres sardos y siete españoles.

## CONSULADO.

*Al medio dia del viérnes 21 del corriente debe rematarse en las casas del Real Tribunal del Consulado de Comercio la fragata española nombrada San Fernando, de porte de 370 toneladas, su estado de un cuarto de vida, apreciada con sus útiles y pertenencias en 5935 pesos de 15 rs. vn. Quien quisiere proponer la compra acuda al acto del remate ó en el interin á la escribanía de dicho Tribunal. Cádiz 11 de Marzo de 1817.*

## AVISOS.

Con el correspondiente permiso del Gobierno se venden á pública subhasta los muebles de la casa núm. 121 en la calle del Baluarte, los que estarán de manifiesto desde las diez de la mañana de hoy hasta las seis de la tarde del mismo dia, donde se hallará el inventario de ellos para gobierno de los que quieran interesarse, advirtiéndose que la venta se executará por lotes y remate en el mejor postor el juéves 13 del corriente, principian- do desde las diez de la mañana con el primer lote hasta finali- zar la venta.

*OTRO.*—En la Alameda esquina á la plazuela de los Ingenie- ros casa núm. 35 se alquilan un cuerpo principal y otro de mi- radores, separados ó juntos, que asegurado su dueño de la bue- na vecindad y seguridad del pago hará toda la equidad que le sea posible. En la misma casa lo harán ver, y para tratar de ajuste se acudirá á la calle de la Zanja núm. 129.

*FIGURAS CORPÓREAS.* — *El Arca de Noé ó segunda edad del mundo* (funcion en 3 actos). Seguirá un bailete de negros, y se concluirá con el fin de fiesta nominado: *Olaya y Lanzon.*—A las 6½ y 8.

## CON REAL PERMISO.

En la imprenta Gaditana de Don Esteban Picardo, calle de la Carne núm. 186.